MUNICIPALIDAD
SAN JAVIER
Y YACANTO
TRASLASIERRA CÓRDOBA

DIRECCION OBRAS PRIVADAS

DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR PERMISO DE OBRA

A) Solicitud de visacion de planos (por duplicado)

B) Plano de mensura aprobado por la municipalidad y visada por catastro

C) Fotocopia titulo propiedad

D) Plano general de proyecto (mínimo 3 copias)

E) Abonar presentación de planos y derecho edificación

F) Planos visados por el colegio de profesionales

G) Fotocopia DNI del titular

a) **Presentación Previa:** Solicitud de visacion de planos + 2 copias de planos firmados por el profesional y propietario + fotocopia de escritura + copia de plano de mensura visado por catastro.

   Con la presentación previa se hace una inspección en el sitio para constatar lo presentado en el plano (solo para relevamientos).

b) **Pago de visacion previa:** $ 1950 según tarifa año 2018 (se abona el día que se presenta la documentación para la visacion previa y se ingresa el expediente).

c) **Presentación definitiva:** planos corregidos y visados por el colegio de profesionales.

d) **Pago de derechos de edificación** (se abona cuando se retira el plano y se otorga el permiso e obra)

Piezas Graficas:

Relevamiento: (color negro)
- Planta general
- Instalación eléctrica (solo bocas y tomas)
- Planta techos
- Dos cortes (transversal y longitudinal)
- Vistas
- Planilla aberturas
- Planilla superficies

Proyecto: (color rojo)
- Planta general
- Implantación en el terreno (retiros)
- Instalación eléctrica completa
- Planta techos
- Instalación cloacal
- Dos cortes (transversal y longitudinal)
- Vistas
- Planilla aberturas
- Planilla superficies
- Planta estructuras